

### CARTA DE COMPROMISO

La Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE y la EMPRESA IMPTEK – CHOVA DEL ECUADOR S.A debidamente representadas por el General de Brigada Roque Moreira Cedeño (Rector) y el Ing. Patricio Crespo (Jefe de Mantenimiento y Proyectos) respectivamente, suscriben la presente Carta de Compromiso que tiene el objetivo de garantizar el desarrollo del proyecto “Optimización del proceso de producción de la empresa IMPTEK – CHOVA DEL ECUADOR planta el Inga mediante la implementación de un sistema de calibración de espesores y control estadístico de procesos (SPC)”

Este proyecto será realizado por el alumno:

Carlos Andrés Jaramillo Viñán, portador de la CI No. 1720579059, estudiante de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

IMPTEK – CHOVA DEL ECUADOR S.A y la UNIVERSIDAD se comprometen a garantizar que el alumno realice su proyecto bajo las siguientes condiciones:

1. IMPTEK – CHOVA DEL ECUADOR S.A se compromete, de ser el caso, a entregar el apoyo logístico necesario para que el mencionado proyecto llegue a su feliz término.
2. La información que se entregue será clasificada por la empresa IMPTEK – CHOVA DEL ECUADOR S.A y podrá ser divulgada sólo con autorización expresa.
3. IMPTEK – CHOVA DEL ECUADOR S.A llevará seguimiento del trabajo efectuado, comprometiéndose a entregar una carta de conformidad al finalizar el proyecto.
4. Durante la elaboración del proyecto, IMPTEK – CHOVA DEL ECUADOR S.A enviará una invitación formal a los directores del proyecto de la UNIVERSIDAD, para visitar la empresa con la finalidad de verificar el avance del trabajo, así como para fomentar las relaciones interinstitucionales.
5. IMPTEK – CHOVA DEL ECUADOR S.A acepta que la propiedad intelectual le corresponde a la UNIVERSIDAD, sin embargo, el trabajo puntual podrá ser utilizado por la empresa sin requerimiento de autorización alguna.
6. IMPTEK – CHOVA DEL ECUADOR S.A se compromete a divulgar y/o publicar la colaboración con la UNIVERSIDAD en la elaboración de los proyectos que se ejecuten conjuntamente, esto es en páginas web, seminarios, publicaciones, otros medios. La empresa promoverá dichos resultados cuando sea posible y de manera particular, en el marco de alguna presentación y/o divulgación del tema específico a tratar.

Las partes suscriben el presente instrumento el 04 de julio del 2016.

  
Grab. Roque Moreira Cedeño  
RECTOR  
Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE

  
1922  
ECUADOR  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
RECTORADO

  
Ing. Patricio Crespo  
JEFE DE MANTENIMIENTO Y PROYECTOS  
Imptek- Chova del Ecuador S.A

**CHOVA DEL ECUADOR S.A**  
**Firma Autorizada**